

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Decl. 016

LEGISLADORES

Nº 420

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXPRESANDO AL DR. JORGE RABASSA , INVESTIGADOR SUPERIOR Y DIRECTOR DEL CENTRO AUSTRAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS EL BENEPLÁCITO DE ESTA CÁMARA POR EL IMPORTANTE LAURO ALCANZADO CON LA DISTINCIÓN "PREMIO FRANCO PASTORE A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA".

Entró en la Sesión de: 20 NOV 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

D E C L A R A:

Artículo 1º.- Expresar su beneplácito por el importante lauro alcanzado con la distinción "Premio Franco Pastore a la Investigación Científica", obtenida por el doctor Jorge RABASSA, investigador superior y director del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

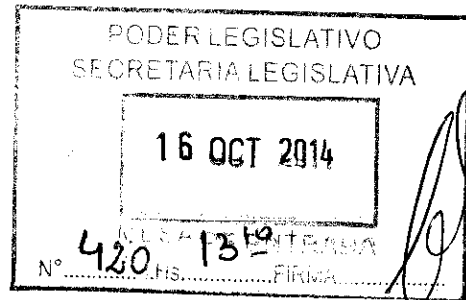
[Handwritten signature]



"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR



Fundamentos

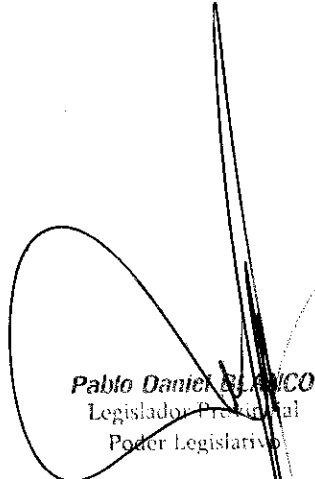
Señor Presidente

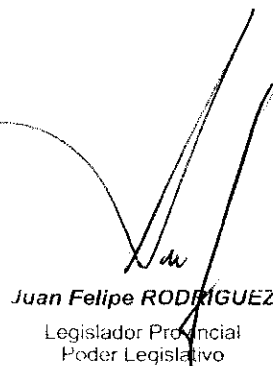
Se acaba de otorgar recientemente al Dr. JORGE RABASSA una importante distinción de carácter nacional, el "Premio Franco Pastore a la investigación científica"

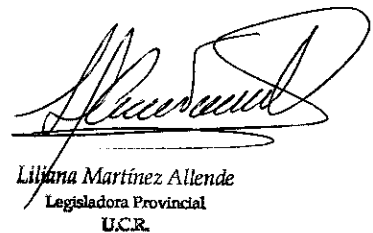
Creemos oportuno destacar más allá de su dilatada y reconocida trayectoria a nivel internacional y nacional, su fructífera labor al frente del Centro Austral de Investigaciones Científicas sito en esta Ciudad de Ushuaia.

Hechos como el que nos ocupa ponen en un lugar de privilegio y en la atención de sus pares no solo al propio profesional, que tantos lauros ha obtenido de los cuales uno de los más relevantes es su designación entre los pocos científicos que asisten al Estado Vaticano y al Papa en particular sobre cuestiones que son de su competencia, ponen en primera plana su carácter de Director del Centro Austral de Investigaciones Científicas - C.A.D.I.C. - dependiente del CONICET, sito en esta Provincia en su Ciudad Capital.

Es por ello que así como la Legislatura expresa tantas veces el interés provincial en acciones de personas y organizaciones que de alguna manera significan un aporte a la comunidad, entendemos que es más que merecido que esta Cámara expida una declaración de beneplácito al respecto, por ello esperamos contar con el acompañamiento de nuestros pares respecto de la siguiente resolución.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

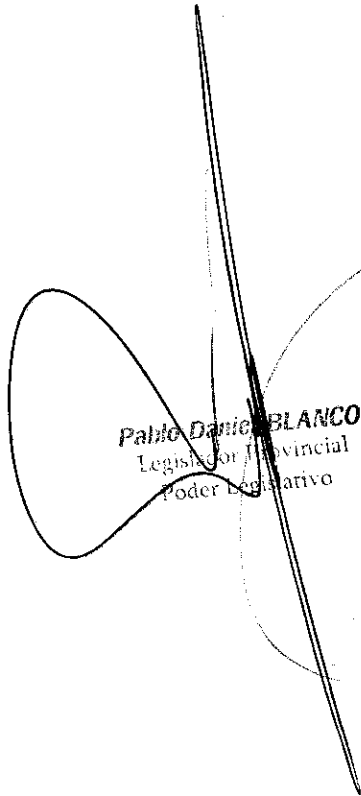
"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

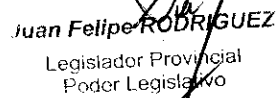


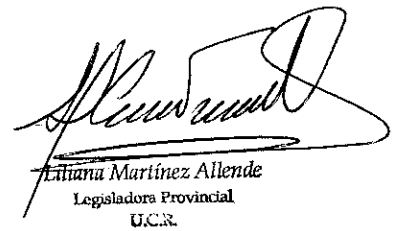
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Expresar al Dr. JORGE RABASSA, investigador superior y Director del Centro Austral de Investigaciones Científicas el beneplácito de esta Cámara por el importante lauro alcanzado con la distinción "Premio Franco Pastore a la investigación científica"

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Jorge Rabassa, distinguido con el Premio Franco Pastore “A la investigación científica”

Jorge Rabassa, director del Centro Austral de Investigaciones Científicas e Investigador Superior del CONICET, recibió el Premio Franco Pastore, otorgado por la Asociación Geológica Argentina para distinguir a un geólogo destacado en su labor de investigación. La entrega tuvo lugar en la sede de la mencionada Asociación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta distinción se otorga cada tres años, coincidiendo con los Congresos Geológicos Argentinos, y tiene en cuenta los aportes originales sobre la geología de nuestro país o las contribuciones a conceptos de trascendencia universal que el profesional propuesto haya brindado durante los últimos veinte años.

Rabassa es reconocido como uno de los referentes en materia de Geomorfología, disciplina del campo de la Geología que estudia desde la perspectiva científica las formas del paisaje. Sus trabajos en Tierra del Fuego y Península Antártica, Santa Cruz, Río Negro, Neuquén, Chubut, Buenos Aires, Córdoba y la Plataforma Continental Argentina han resuelto algunos de los enigmas sobre el origen del paisaje en nuestro país.

Los aportes originales sobre Geomorfología realizados por Rabassa que la Asociación Geológica Argentina consideró para otorgarle la distinción fueron principalmente los desarrollados durante los últimos veinte años.

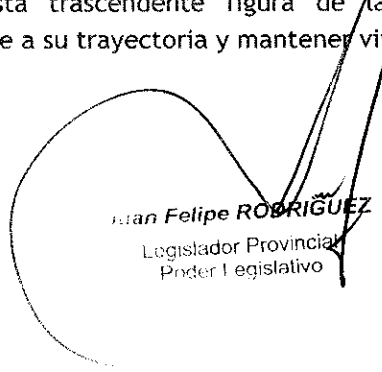
“Es sumamente gratificante recibir este reconocimiento que sólo han recibido previamente once colegas cuya tarea de investigación se desarrolló en disciplinas más clásicas de la Geología”, afirmó Rabassa. “Esta es la primera vez que se otorga el Premio Franco Pastore por las investigaciones en el campo de la Geomorfología”, agregó el multipremiado científico. Con el Premio Franco Pastore, el Dr. Rabassa se convierte en una de las figuras del campo de la investigación científica de nuestra región que mayores reconocimientos ha recibido a lo largo de su prolífica trayectoria como docente e investigador.

Quién fue Franco Pastore

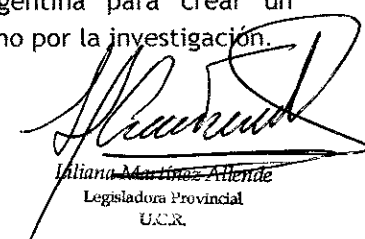
Franco Pastore nació en San Luis en 1885. Abandonó su ciudad natal para iniciar sus estudios en La Plata, donde cursó en la Escuela Superior de Ciencias Naturales para finalmente graduarse en 1909 en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la Universidad de Buenos Aires. Su título de doctor le fue otorgado en 1914 tras su trabajo de tesis sobre la geología de la Sierra del Morro, en su San Luis natal. Se convirtió así en el primer geólogo argentino recibido en nuestro país. Se desempeñó en la Dirección de Minas y como docente ad-honorem durante toda su carrera profesional, destacándose por su vocación por la investigación en petrografía de las Sierras de Córdoba y San Luis. Asimismo, era reconocido el entusiasmo con el que contagiaba a sus discípulos, a quienes supo comunicar de manera eficiente la relevancia del conocimiento en las mencionadas sierras. Su compromiso con la geología argentina fue aún más allá de sus obligaciones, ya que durante su retiro se dedicó en gran medida a dirigir trabajos de investigación y tesis doctorales para profundizar los conocimientos sobre su área de trabajo. La Asociación escogió esta trascendente figura de la geología argentina para crear un reconocimiento permanente a su trayectoria y mantener vivo el entusiasmo por la investigación.



Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Juan Felipe RODRÍGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Lilitiana Martínez Ahende
Legisladora Provincial
U.C.R.